INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
ACTA Nº	**003**
FECHA	**Julio 23 2026**
SECRETARÍA/DIVISIÓN	SECRETARIA GENERAL , DIVISION DE TALENTO HUMANO
PERIODO EVALUADO	MAYO 29 A JULIO 20
CONTRATO Nº	SMC 007-2026
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, PROTOCOLOS, REUNIONES Y COMITÉS DIRIGIDOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAMARIA-CALDAS
CONTRATISTA	ELIZABET MARTINEZ GAVIRIA
CC O NIT	34.002.385
SUPERVISOR(ES)	FABIO ARTURO VARGAS GIRALDO
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE: **02/02/2026]** HASTA: **hasta 12/12/2026 o agotar la partida presupuestal.**
VALOR DEL CONTRATO	$33.250.000
RUBRO	2.1.2.02.01.002
CDP N°	245
RP N°	485
PRÓRROGAS	**N/A**
SUSPENSIONES	**N/A**
ADICIONES	**N/A**

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES		
Nº	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**

1	**Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato cumpliendo oportuna y eficientemente con la entrega de los bienes requeridos en esta convocatoria de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS establecidas en el documento de invitación pública y los estudios previos y con todo lo señalado en la oferta, la cual hace parte integral del contrato a suscribir.**	Se realiza solicitud de cantidad de 62 almuerzos c/u $25.000 y 62 refrigerios, $15.000 c/u. el cual se realiza un evento del día del campesino en la vereda la batea, sector villamaria, caldas. Mes de junio. Adicional se solicita desayuno c/u a $20.000 y almuerzos c/u $25.000 para 10 funcionarios, equipo jurídica Alcaldía de villamaria para dos días en fin de semana mes de junio, trabajo jurídico apoyo contratación D. Local de salud, CDI CONVENIO BIENESTAR FAMILIAR. Se solicitó 54 refrigerios para capacitación funcionarios de planta, Alcadia de villamaria, en convenio con esap por valor de $15.000 c/u. Se solicitan 3 almuerzos diarios, durante todo el mes de junio y el mes de julio a la fecha (2026), dando continuidad a meses anteriores por razones laborales; ya que se identifican funcionarios de planta, Alcalde que deben de estar en jornada continua en la administración por situaciones administrativas de la propia labor. promedio 90 almuerzos al mes por valor c/u de $ 25.000.
2	**Acatar las instrucciones que imparta la Entidad para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del Funcionario Designado para ejercer la supervisión del mismo.**	Siempre que se solicita los suministros para cualquier actividad de la administración , y que lo amerite para la actividad , se da constancia con el Supervisor o Secretario General del municipio de vilamaria.
3	**El contratista se compromete para con el Municipio de Villamaría-Caldas a entregar bienes de excelente calidad.**	Todos los productos solicitados , son de muy buena calidad y hasta el momento no hemos tenido inconvenientes con la situación.
4	**El contratista debe garantizar el cambio inmediato de cualquiera de los elementos defectuosos o**	SIN NOVEDAD.

	en mal estado, o diferentes a los solicitados, que fueron suministrados por el contratista a la entidad, por otro de características iguales o superiores a las exigidas.	
5	**Comunicar al Departamento cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual.**	SIN NOVEDAD.
6	**El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el MUNICIPIO adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.**	SIN NOVEDAD.
7	**Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el MUNICIPIO, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.**	SIN NOVEDAD.
8	**Las demás que surjan y sean inherentes al objeto**	**Nota : al validar el valor causado en factura , según acta # 3 el valor total facturado es de $ 6.440.000 y se esta realizando factura**

	del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	**por valor de $ 5.210.000 quedando adeudando al contratista un valor de $ 1.230.000 , donde se indica dar la espera para solicitar otro si , con el fin de poder cumplir con múltiples actividades por el resto del año ; y pagar lo adeudado al contratista.**

RESUMEN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	$33.250.000
VALOR A CANCELAR SEGÚN ACTA 03	$5.210.000
VALOR EJECUTADO	**$33.039.000**
VALOR POR EJECUTAR	$211.000
OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son: informe de actividades, seguridad social correspondiente al mes de junio de **2026** El contratista solicita se le consignen los honorarios en la cuenta de Ahorros número **62362602802** de BANCOLOMBIA.	

El Supervisor certifica que la contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FABIO ARTURO VARGAS GIRALDO
Prof. Univ. Div de Talento H,
SST y Bienestar del Empleado SUPERVISOR.